

República de Colombia



RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día jueves 8 de julio de 2021 y la hora de las 8:30 a.m., día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia especial de que trata el artículo 80 del CST, en el proceso de DISOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SINDICAL No. 2019 00569 instaurado por **CEMEX COLOMBIA S.A.** contra el **SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN “SUTIMAC”**. Se declara esta audiencia pública y abierta, y se autoriza su realización de forma virtual.

Comparece el representante legal de Cemex S.A., JUAN CARLOS ARENAS RODRÍGUEZ, junto con su apoderado judicial doctor DANIEL MAURICIO CONTRERAS.

Comparece el representante legal de la asociación sindical,. MANUEL DE JESÚS FERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, junto con su apoderado judicial doctor GIL ALBERTO FALCÓN.

AUDIENCIA ESPECIAL . ARTÍCULO 380 CST.

ETAPA DE CONCILIACIÓN

No hay lugar a conciliación.

Notificados en estrados.

ETAPA DE SANEAMIENTO DEL PROCESO

Se advierte que este despacho no es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con numeral 2 del artículo 380 del CST.

Se pregunta a la parte demandante, indique que juzgado selecciona para enviar las diligencias.

El apoderado de la parte demandante solicita se envíen las diligencias al distrito judicial de Cartagena.

Por lo anterior, se ordena remitir el presente proceso a los Juzgados Laborales del Circuito de Cartagena, para su reparto.

Notificados en estrados.

El Juez,



ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,



MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE